

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 19 de marzo de 2025, del Parlamento de Andalucía, por el que se nombra funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión, especialidad ayudantes técnicos informáticos, del Parlamento de Andalucía.

Concluido el período de seis meses de prácticas por parte de don Francisco Javier Salcedo Moriche, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir una plaza en el cuerpo de oficiales de gestión, especialidad ayudantes técnicos informáticos, del Parlamento de Andalucía, aprobada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 6 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2025,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión, especialidad ayudantes técnicos informáticos, del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión, a don Francisco Javier Salcedo Moriche.

Segundo. Ordenar la publicación del citado nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de marzo de 2025.- El Letrado Mayor, Manuel Carrasco Durán.